Asunción, 30 de Mayo del 2017.

Nota D.G.O.C. Nº 1077 /2017

Señores
MATHER COMPANY SRL.
Avda. Perú 807.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 203.860/1; 210.467; 213.973.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 55/17 "ADQUISICION DE INMUNOGLOBULINA ANTI D (RH+)" – PLURIANUAL - ID Nº 330.635,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 419** de fecha 30 de Mayo del 2017, se **Adjudica** el presente llamado a la siguiente empresa:

– MATHER COMPANY SRL.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES – DIRECCIÓN GENERAL

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 419/2017.

Mather Company S.R.L.
Roberto Gauto
3277173
31.05.17